

Para el experto en pensiones, "lo óptimo sería hacer esos subsidios con recursos fiscales", sin embargo, cree que la fórmula es válida dentro de las posibilidades disponibles.

Javier Rogel Arellano

Ya con el manto de duda despejado sobre cuál es la propuesta del Ejecutivo en la reforma previsional, que aumenta la cotización en 7%, la fórmula ha generado un gran debate en la opinión pública sobre los aspectos técnicos y fiscales que sustentan el proyecto de ley para mejorar las pensiones.

Sobre esto, el economista de la Universidad Católica y quien fue presidente de la comisión asesora presidencial sobre pensiones en 2015, David Bravo, expresa sus dudas y valoraciones acerca de la propuesta. Una de esas aristas es su preocupación por la gradualidad en el aumento de las cotizaciones por año para evitar impactos negativos en el mercado laboral, donde el experto sugiere incluso una revisión anual y flexibilidad de dicho aumento dependiendo del contexto de este mismo.

-Usted declaró que ve con buenos ojos el proyecto. ¿Cuáles son sus argumentos?

-El Gobierno partió con un proyecto muy refundacional en pensiones, que defendieron el ministro Marcel y la ministra Jara, que hoy ha dado un giro muy importante. Y era obvio que tenían que dar un giro, pero han dado un giro a lo que finalmente es un proyecto que a mi juicio es positivo (...) Me da la impresión de que el esfuerzo que hizo la Comisión de Trabajo del Senado fue valioso, de pararse sobre ciertos parámetros técnicos claves y tratar de llegar a un resultado que me parece a mí muy razonable y permite avanzar.

-¿Y algo en específico que valore?

-Primero, permite materializar el aumento del ahorro que básicamente se va a traducir en mayor cotización. En segundo lugar, preserva que 6 puntos van a estar en las cuentas individuales, 4,5 puntos cuando se entere, y el 1,5 en la forma de un préstamo, pero que se va a recibir de vuelta. Y refuerzan los caracteres de propiedad de esa parte de la cotización. Y lo que hay de nuevo es que el 1% permite el poder trabajar con un fondo y dar una compensación de hombres a mujeres. Que básicamente es equivalente a una de las recomendaciones que dio la comisión que me tocó presidir en el 2015, que es tener una tabla única de mortalidad. Tiene elementos de lo que necesitamos, que es mayor ahorro. Tiene elementos de preservar que esa cotización va a cuentas persona-

David Bravo, economista: "El incremento de 1% de cotización en los primeros dos años va a ser complejo para el mercado laboral"



les, cuentas individuales. ¿Por qué eso es importante? Es importante porque las pensiones futuras son las que están más deterioradas si es que no hacemos reformas.

-¿Era mejor buscar recursos fiscales en el préstamo?

-Lo planteado es una fórmula relativamente creativa para que, sin perder la propiedad, se generen los recursos hoy día, en el entendido que los recursos fiscales de manera directa no están. Siempre lo óptimo habría sido haber hecho esos subsidios con recursos fiscales. Pero llega a un cierto equilibrio que, dentro de las opciones consideradas, me parece adecuado.

-¿Le hubiese gustado ver otros temas en la reforma?

-Sí. Por ejemplo, hay que aumentar la edad de jubilación, y podríamos seguir

nombrando cosas. Sin embargo, si me preguntan si esto amerita ir adelante con la reforma, mi respuesta es sí.

-¿Cómo ve el sustento fiscal del proyecto?

-Me parece que se requiere toda la información que sustenta la sostenibilidad fiscal. Partiendo de esa base, es algo que se tiene que entregar, incluyendo por ejemplo la opinión del Consejo Fiscal Autónomo. Me interesa que se tenga información que muestre cómo funciona este seguro. Están descritos los flujos como serían año a año, pero creo que sería bueno ver el estudio actual, que debería estar, y pienso que debería ser parte tam-

bién del proyecto, no solamente el informe financiero, porque los parlamentarios tienen que votar con la certeza, con la seguridad de que efectivamente los números están ahí. Entiendo que hay premura en esto, pero es fundamental entregar estos antecedentes.

-¿Aprobar la reforma puede mejorar el ambiente económico?

-Puede mejorar las expectativas, puede mejorar cómo estamos mirando el horizonte hacia adelante. De alguna manera, apunta a los desafíos que tenemos como país, no solo en pensiones, sino que también respecto a recuperar el crecimiento económico, incrementar la productividad.

Efectos en el mercado laboral

-Con el alza a 7% de cotización, ¿se afectará el mercado laboral?

-Es un punto muy importante a considerar. Hay que recordar que cuando, me acuerdo de haber participado en la discusión en el Senado, en la Comisión del Trabajo, y en ese minuto se estaba hablando de un aumento de 6 puntos, uno por año. Y definitivamente yo manifesté mi contrariedad sobre el tema, porque evidentemente se requería más gradualidad para efectos de no tener problemas en el mercado laboral.

-¿Y ahora hay algo más de gradualidad?

Podría decir que sí: son 9 años para 7 puntos. De todas maneras, el incremento de 1% en los primeros 2 años va a ser complejo si el mercado laboral está como está hoy día. Pero hay un elemento también que a mí me pareció importante, y es que, por ejemplo, en esta materia, uno también necesitaría ir evaluando el mercado laboral.

-¿De qué manera?

Por ejemplo, si la situación del mercado laboral está tal como está en este minuto, donde todavía no hemos recuperado los empleos pre-pandemia, si la ley entra en vigencia hoy día, y el incremento fuera de un punto hoy día, sería contraintuitivo. El aumento del primer año creo que tendría que ser menor. Ahora, es posible que en un año más, o en dos años más, la situación del mercado laboral esté mucho mejor. (...) Yo habría preferido que hubiéramos tenido un incremento que básicamente se agenda, pero que eventualmente tiene algunas posibilidades de ser cambiado. Podría ser moderado, o a lo mejor incluso acelerado, en la medida en que las condiciones del mercado laboral cambien. Entonces, ahí es donde yo creo que puede ser útil tener una institucionalidad autónoma, dejar ese juicio más bien a una mirada externa.

El Gobierno partió con un proyecto muy refundacional en pensiones (...) que hoy ha dado un giro importante".